

«*Volvemos a afirmar, ante todo, que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.*

“*Mientras, advertimos con satisfacción que en varios institutos se enseña esta doctrina desde hace tiempo. Nos apremia exhortar a que por medio de cursos ordinarios y en forma sistemática se extienda la enseñanza a todos los Seminarios y a todos los colegios católicos de cualquier grado. Se introduzca, además, en los programas de instrucción religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares: se difunda con los medios modernos de expresión: periódicos, revistas, publicaciones de divulgación y científicas, radio y televisión.*

“*Mucho pueden contribuir a su difusión Nuestros hijos del laicado con el empeño en aprenderla, con el celo en procurar que otros la comprendan y ejerciendo a la luz de estas enseñanzas sus actividades de contenido temporal.*

“*No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen o desconociéndola la combaten; y quizá hasta lograr que penetre en sus almas algún rayo de su luz...*

“*Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto se aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el Amor.*

“*... Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente.*

*“La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.*

*“El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza, tanto más cuanto se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo, profundamente enraizado en los seres humanos por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de individuar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.*

*“Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino que también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber”.*

S. S. JUAN XXIII

Encíclica «Mater et Magistra»

Parte IV «Instrucción, Educación»